

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

La página web Oficial del Máster Universitario en Economía se encuentra en la dirección:
<http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/>

A ella se puede acceder desde la página de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM: Web de la Facultad CC. Económicas y EE: <http://www.ucm.es/centros/webs/fccee/>
Información sobre el Máster dentro de esta página web a través de enlaces a la página oficial del Máster pinchando en: >Másteres Oficiales>Máster Universitario en Economía
O bien: >Docencia>Másteres Oficiales>Máster Universitario en Economía

También se puede acceder mediante un enlace en la página oficial de la Universidad Complutense de Madrid pinchando en los enlaces: >Estudios>Másteres Universitarios>Relación de Másteres>Ciencias Sociales y Jurídicas
<http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=titmaster2&idcur=4&idar=3>

En la actualidad se está construyendo una nueva página web específica del Máster que se espera tener terminada antes de Semana Santa de 2013 en una plataforma gratuita, muy flexible y de uso habitual en el contexto académico internacional (wix.com). Esta nueva web se construye con la estructura indicada para su

mejor acceso tal y como se detallan en las guías de elaboración de las memorias y webs. Esta página se encuentra todavía en versión beta pero puede consultarse en la dirección: <http://mueucm.wix.com/mueucm>

La página web oficial del MUE <http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/> se estructura en Siete apartados que en función de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM no son las recomendables. Como por un lado estamos en el proceso de cambio en la página web institucional y nosotros hemos realizado un esfuerzo importante en la creación de la página web propia mucho más flexible nos ha parecido adecuado no realizar un gran esfuerzo de transformación en ésta y simplemente adaptarla a estas recomendaciones e ir la actualizando y, por otro lado, centrar nuestros esfuerzos en las nuevas páginas web en creación. Por ello, en el lado derecho de la página de inicio se han incorporado siete enlaces rápidos que ordenan la información de la página y facilitan su acceso. A continuación se detallan, junto con la información que incluyen: (Se señalan dos direcciones web que se corresponden con la situación en la que se encuentra la página web en el momento de realizar esta memoria en proceso de migración. La primera dirección que se indica es en la que aparecerá la información una vez finalizado el proceso de migración, la segunda dirección en la que aparece en la actualidad –marzo 2013-. Ambas páginas están conectadas)

- Descripción del Título
- <http://www.ucm.es/economicasyempresariales/estudios/2012-13/master-economia-descripcion>
- <http://pendientedemigración.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=&a=dir1&d=22831.php>
 - o Denominación del Título
 - o Centro Responsable
 - o Lugar de impartición de las clases
 - o Curso académico en el que se implantó
 - o Tipo de enseñanza
 - o Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
 - o Número total de ECTS del Título
 - o Idiomas en que se imparte
 - o Horario (turno)
- Competencias
- <http://www.ucm.es/economicasyempresariales/estudios/2012-13/master-economia-competencias>
- <http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=&a=dir3&d=31466.php>
 - o Básicas
 - o Generales
 - o Específicas
- Acceso y Admisión de alumnos
- <http://www.ucm.es/economicasyempresariales/estudios/2012-13/master-economia-acceso>
- <http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=Admisión y matriculación&a=dir5&d=index.php>
 - o Criterios de Admisión
 - Requisitos de acceso
 - Criterios específicos de selección
 - o Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
 - o Pruebas de acceso especiales
 - o Plazos de preinscripción
 - o Período y requisitos para formalizar la matrícula
 - o Perfil prioritario y recomendado para los estudiantes de nuevo ingreso

- Planificación y calidad de la enseñanza
- <http://www.ucm.es/economicasyempresariales/estudios/2012-13/master-economia-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>
- [http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=Estructura del Máster&a=dir3&d=index.php](http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=Estructura%20del%20Máster&a=dir3&d=index.php)
 - o Cuadro general de la estructura del Plan de Estudios
 - o Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas
 - o Breve descripción de los módulos o materias, secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos
 - o Itinerarios formativos
 - o Guías docentes de las asignaturas
- Personal académico
- <http://www.ucm.es/economicasyempresariales/estudios/2012-13/master-economia-personal-academico>
<http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=Profesorado&a=dir2&d=index.php>
 - o Estructura y características generales del profesorado adscrito al título
 - o Curriculum Vitae de todos los profesores
- Recursos materiales y servicios
- <http://www.ucm.es/economicasyempresariales/estudios/2012-13/master-economia-recursos-materiales-y-servicios>
<http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=&a=dir4&d=36714.php>
- Sistema de Garantía de Calidad
- <http://www.ucm.es/economicasyempresariales/estudios/2012-13/master-economia-sistema-de-garantia-de-calidad>
<http://www.ucm.es/centros/webs/m5099/index.php?tp=&a=dir4&d=36715.php>
 - o Descripción de la organización, composición y funciones del SGIC
 - o Mejoras implantadas como consecuencia del SGIC
 - o Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Además, la página web contiene información adicional relevante para los alumnos como el detalle de calendario académico y docente, fechas relevantes, calendario de exámenes y todo lo relativo a la selección y asignación de tutores en el TFM, así como las guías de elaboración de éste. En la página web que se está elaborando fuera de la oficial de la UCM se incluye información adicional para los alumnos que les facilita el proceso de admisión, matriculación y requerimientos para su instalación en Madrid (vivienda, visado, seguro médico).

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Habida cuenta de que a lo largo del curso 2011/2012 se han producido cambios en el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Coordinación del propio Máster se detalla la composición de la Comisión de Calidad del Máster indicando la fecha “desde” o “hasta” que han formado parte:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo	Observaciones
Luis	Perdices de Blas	Decano – Presidente de la Comisión	Hasta Diciembre 2011
Begoña	García Greciano	Decana – Presidente de la Comisión	Desde Diciembre 2011
José María	Ortiz-Villajos López	Vicedecano de Postgrado e Investig. Vicepresidente de la Comisión	Hasta Diciembre 2011
Alfonso	Palacio Vera	Vicedecano de Posgrado – Vicepresidente de la Comisión	Desde Diciembre 2011
Elena	Márquez de la Cruz	Coordinadora del MUE	Hasta Mayo 2012
Francisco Javier	Velázquez Angona	Coordinador del MUE	Desde Mayo 2012
Elena	Huergo Orejas	Directora del Dpto. FAE I	
Teodosio	Pérez Amaral	Director del Dpto. FAE II	
Pedro José	Gómez Serrano	Director del Dpto. EA I	
Diego	Rodríguez Rodríguez	Director del Dpto. EA II	
Ramón	Febrero Devesa	Director del Dpto. EA III	
Raquel	Paredes Gómez	Directora del Dpto. EA VI	
Juan	Hernández Andreu	Director del Dpto. HIE I	
José Antonio	Sebastián Amarilla	Director del Dpto. HIE II	
Miguel Ángel	Gavilán Rubio	Estudiante del MUE	Desde Sept. 2012
María Luisa	García-Ochoa Roldán	Directora Biblioteca Facultad CC.EE. EE.	
Pilar	Peguero Puente	Representante externo - BME	
Inés	Pérez-Soba Aguilar	Secretaria Académica del Máster y de esta Comisión	Hasta Mayo 2012
David	Martín Barroso	Secretario Académico del Máster y de esta Comisión	Desde Mayo 2012

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Se detallan a continuación algunas de las normas más importantes contenidas en el Reglamento de la Comisión de Calidad del MUE aprobadas por la Junta de Facultad del 11 de julio de 2011.

Principales funciones de la Comisión de Calidad (Art. 3)

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Economía.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Economía.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Economía de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

En particular la Comisión de Calidad del Máster en Economía realizará las siguientes funciones:

- 1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- 2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- 6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Reuniones de la Comisión de Calidad (Art. 11)

1. La Comisión de Calidad del Máster en Economía se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos una vez durante el curso académico (de octubre a septiembre).
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Adopción de acuerdos en la Comisión de Calidad (Art. 16)

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Si bien en el Reglamento de la Comisión de Calidad se establece una periodicidad mínima de una reunión al año, durante el curso 2011/2012 es habitual que se reúna dos veces al año. Una durante el mes de Enero-Febrero para la discusión y aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del Título y otra en Septiembre para la evaluación del curso.

6 de febrero de 2012: Se presenta la Memoria Anual de Seguimiento del Máster correspondiente al curso 2010/2011. Se discuten los indicadores sobre resultados presentados y se aprueba un conjunto de mejoras y cambios organizativos para el curso 2011/2012 que quedan recogidos en la Memoria en el apartado correspondiente.

20 de septiembre de 2012: Se realiza un informe de seguimiento del curso 2011/2012, evaluando el cumplimiento de las medidas de mejora propuestas en la reunión anterior. Además, se informa sobre la baja matrícula de este curso y las acciones que se están tomando para solventarlo. Además, se presentan y discuten las principales líneas de actuación a seguir durante el bienio 2012/2014 con el objetivo de mejorar los aspectos donde el Máster tiene algunas carencias: matrícula, estructura, convenios con instituciones, internacionalización, etc.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	60	60		
Matrícula de nuevo ingreso	35	14		
Porcentaje de cobertura	58,3	23,3		

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	83,6
TASA DE ABANDONO	11,1
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	73,3
TASA DE GRADUACIÓN	(cohorte 2010/2011) 54,3% hasta septiembre 2011 74,3% hasta septiembre 2012 (cohorte 2011/2012) 28,6% hasta septiembre 2012

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	98,6
TASA DE PREABANDONO	8,6
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	-
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	-
TASA DE DEMANDA MÁSTER	758,3
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	No disponible
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	8,0
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	2,0
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100,0
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0,0
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	0,0
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	-
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	-
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,0
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	7,9

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La Memoria de Verificación del Máster en Economía contempla los siguientes indicadores como instrumentos de medida de los resultados de la titulación: tasa de graduación, tasa de eficiencia y tasa de abandono. Los valores de estos indicadores que se estimaban en la Memoria de Verificación, se situaban en el 80%, 75% y 20%, respectivamente. Los valores efectivos para el curso académico 2011-12 sitúan la única tasa de graduación definitiva (puesto que hay que incluir un segundo año) de la cohorte de entrada en 2010 –la única posible de cálculo- en el 74,3%, ligeramente por debajo de la esperada, si bien se ha detectado una caída de esta

tasa de graduación al primer año en la cohorte de entrada de 2011, posiblemente ocasionada por el bajo número de alumnos y el perfil del mismo que lo combina con el trabajo, lo que hace que aplacen para un segundo período la elaboración y defensa del TFM (de hecho, la no elaboración del TFM es la causante de estas bajas tasas).

En relación con la tasa de eficiencia, el valor esperado se sitúa en el 73,3%, en el entorno del valor objetivo. Por último, la tasa de abandono, se sitúa en el 11,1% por debajo del objetivo (en este caso, siendo la interpretación positiva).

Del resto de los indicadores calculados, destacan los buenos resultados obtenidos en relación a la tasa de éxito que indica que sólo se han suspendido el 1,4% de los créditos presentados. Por el contrario, los peores resultados se obtienen en relación a la tasa de cobertura (ICM-3), la tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) (también el indicador relativo a la movilidad de los graduados del título, IUCM-9, se sitúa por debajo, si bien, este indicador no procede en el caso que nos ocupa, al contemplarse de modo explícito la no movilidad de los estudiantes en la Memoria de Verificación de la titulación). En este sentido en el resto de la Memoria y en el Plan estratégico para el próximo año se van a poner en marcha medidas tendentes a incrementar la tasa de cobertura, sobre todo considerando la alta tasa de demanda, y a fomentar la participación de profesores y alumnos en los Programas de Evaluación, si bien parecería oportuno que ésta fuera obligada para todos ellos. Precisamente ante esta baja participación, desde la coordinación del Máster se ha realizado una encuesta docente a todos los alumnos del Máster con la única finalidad de obtener información que permita la mejora de la calidad docente. Los resultados de esta encuesta se comentan más adelante (apartado 3.2).

• **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Tal y como se establece en la Memoria de Verificación del título, el sistema de coordinación del Máster consta de: a) un **Coordinador** del Máster, que se encargará específicamente de asegurar el adecuado desarrollo científico, académico y de gestión del Máster. La Junta de Facultad celebrada el 4 de mayo de 2012 aprobó, a propuesta de la Decana, nombrar para este cargo a Francisco Javier Velázquez Angona en sustitución de Elena Márquez de la Cruz. En estas labores de coordinación es ayudado por David Martín Barroso que hace las labores de Secretario Académico del Máster; b) una **Comisión de Coordinación** del Máster, compuesta por un

profesor de cada uno de los departamentos implicados en la titulación, encargada de las tareas de coordinación y seguimiento del desarrollo del plan de estudios. La composición de dicha Comisión es la siguiente:

- Representante del departamento de Economía Aplicada I: Rafael Fernández Sánchez.
- Representante del departamento de Economía Aplicada II: Fco. Javier Velázquez Angona.
- Representante del departamento de Economía Aplicada III: Elena Márquez de la Cruz
- Representante del departamento de Economía Aplicada VI: Rosa M^a Urbanos Garrido
- Representante del departamento de Fundamentos del Análisis Económico I: Elena Huergo Orejas (hasta Septiembre de 2012) y José Antonio Herce San Miguel (desde Septiembre de 2012)
- Representante del departamento de Fundamentos del Análisis Económico II: Teodosio Pérez Amaral (hasta Septiembre de 2012) y Miguel Jerez Méndez (desde Septiembre de 2012)
- Representante del departamento de Historia e Instituciones Económicas I: Estrella Trincado Aznar.
- Representante del departamento de Historia e Instituciones Económicas II: D. Juan Zafra Oteyza
- Secretario/a Académico/a: Inés Pérez-Soba Aguilar (hasta Mayo de 2012) y David Martín Barroso (desde Mayo 2012)

Además, se nombra también una **Comisión Permanente** con la siguiente composición:

- Elena Márquez de la Cruz
- Fco. Javier Velázquez Angona.
- Inés Pérez-Soba Aguilar (hasta Mayo de 2012)
- David Martín Barroso (desde Mayo de 2012)
- D^a Elena Huergo Orejas (hasta Septiembre de 2012)
- Miguel Jerez Méndez (desde Septiembre de 2012)

La Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso 2011/2012.

19 de octubre de 2011: Se evalúan los resultados obtenidos en los Cursos previos, se diseña la estructura de las comisiones evaluadores de los TFM con objeto de que las calificaciones sean más homogéneas, se plantea e informa de la organización del acto de graduación y de la organización y cambios en las encuestas docentes.

12 de marzo de 2012: Se analizan los problemas de estructura docente del Máster y de la baja matriculación que produce que algunas asignaturas tengan muy pocos alumnos. Se determina llevar a cabo algunas medidas tendentes al incremento de matrícula, modificaciones en el proceso de selección y reducción de la optatividad. Además se discute sobre la pertinencia de solicitar un presupuesto para el Máster a la Facultad y de llevar a cabo convenios con instituciones que aporten financiación y que les permita a los alumnos desarrollar actividades académicas y posibles vías de colocación para los egresados.

11 de mayo de 2012: Se acuerda el nombramiento de David Martín como Secretario Académico del Máster. Se informa sobre el proceso de preinscripción y se acuerdan los criterios de admisión para el presente curso. Igualmente, se acuerda la modificación en la optatividad del Máster reduciendo seis optativas, y se informa sobre el proceso para organizar cursos para los alumnos sobre bases de datos estadísticas y documentales. Se discute sobre la necesidad de reformar la estructura del Máster

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Durante el curso académico 2011/12 han participado 52 profesores, todos ellos doctores, en la impartición de las 30 asignaturas que se ofertaron. Adicionalmente, se ha contado con la participación de 6 profesores doctores de la UCM que no siendo profesores del Máster, han tutelado trabajos de fin de Máster (en este sentido, desde

la Comisión de Coordinación se ha perseguido como único objetivo que la línea de investigación elegida por los estudiantes fuera lo más próxima posible a la línea de investigación de su tutor). Los CV de los profesores del Máster están recogidos en la página web del mismo, incluyendo información sobre su trayectoria docente e investigadora.

Dada la baja participación en la evaluación del profesorado del Programa Docencia, podemos hacer uso de la información obtenida en las encuestas docentes elaboradas desde la Coordinación del Máster en Economía para, a título informativo, tener una idea de la calidad de la docencia impartida, así como de la satisfacción que los estudiantes manifiestan por aspectos organizativos y de diseño de la titulación. La encuesta se ha diseñado en formato electrónico lo que permite, por un lado, garantizar su carácter anónimo y confidencial y, por otro, facilita la gestión de la información obtenida.

En la encuesta diseñada con la colaboración de los miembros de la Comisión de Coordinación, se pedía a los estudiantes que valoraran en una escala de 1 a 5 (siendo 1 el mínimo valor asignable y 5 el máximo) distintos aspectos relacionados tanto con la asignatura como con el profesor. En la siguiente tabla recogemos los valores promedios obtenidos para las distintas cuestiones planteadas para el curso 2011/12:

Sobre la asignatura	media	Valoración asignada
Considera adecuada la presencia de la asignatura en el Máster	4,6	EXCELENTE MUY
Considera adecuado el contenido de las asignaturas	4,0	SATISFACTORIA
Coordinación entre asignaturas	3,5	SATISFACTORIA
Bibliografía y material docente	3,7	SATISFACTORIA
Utilidad de los conocimientos para entender la realidad y para la labor investigadora	3,9	SATISFACTORIA
Incentivo para continuar los estudios en Economía	3,9	SATISFACTORIA
Sobre el profesor		
Cumplimiento de los programas	4,3	MUY SATISFACTORIA
Dominio de las materias por parte de los profesores	4,4	MUY SATISFACTORIA
Preparación de las clases	4,1	SATISFACTORIA
Método docente	3,6	SATISFACTORIA
Ausencias del profesor	4,7	EXCELENTE MUY
Grado en que se han alcanzado los objetivos formativos de las asignaturas	4,0	SATISFACTORIA
Adecuación de las sesiones prácticas	3,6	SATISFACTORIA
Despierta el interés por las asignaturas	3,7	SATISFACTORIA MUY
Accesibilidad de los profesores	4,3	SATISFACTORIA
Sistema de evaluación	3,7	SATISFACTORIA

De los resultados globales obtenidos para el conjunto de asignatura y profesores, podemos concluir que los estudiantes asignan una valoración excelente a la estructura del Máster y a la falta de ausencias del profesorado. Igualmente se encuentran muy satisfechos con el contenido del Máster, el cumplimiento docente y la forma en que los profesores imparten las distintas asignaturas. Como puede comprobarse en los principales aspectos la valoración se encuentra por encima de su valor medio (que en este caso al tratarse de una escala 1 a 5 estaría en 3).

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster en Economía no contempla la realización de prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Economía no contempla los programas de movilidad de estudiantes.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los resultados de la “Encuesta de satisfacción con la titulación” de los alumnos realizada desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, dan un valor medio de 6 (sobre un máximo de 10) a la satisfacción general con la titulación, si bien los resultados no son significativos al ser el número de respuestas recibidas muy bajo (sólo 3 estudiantes han respondido la encuesta de los 14 matriculados). No obstante, consideramos que se trata de una puntuación aceptable, considerando las puntuaciones obtenidas en la encuesta propia, aunque mejorable en el futuro.

En la misma encuesta pero destinada al profesorado, se obtiene que la satisfacción del profesorado con la titulación toma un valor medio de casi 8 (7,92) para los 24 profesores que rellenaron la encuesta (más de la mitad de los docentes del Máster). En este caso consideramos que es una puntuación muy aceptable.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantará durante el curso 2011/2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Tal y como consta en la Memoria de Verificación del título, dos años después de que salgan los/as primeros/as titulados/as del Máster en Economía se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los titulados y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción. Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad.

Dado que se trata del segundo año de impartición de la titulación, no se dispone de información en este sentido, estando a la espera que el Rectorado comience este proceso.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Las quejas y reclamaciones se han canalizado básicamente a través de la Coordinación del Máster (Coordinador/a y Secretario/a) de modo directo y personal así como a través de las sugerencias que los estudiantes han hecho constar en las encuestas docentes realizadas para cada uno de los profesores. En este sentido, las principales quejas recibidas tienen relación con problemas de coordinación en los contenidos de

distintas asignaturas que han sido puestas en conocimiento de los respectivos profesores para solucionarlo de cara al curso académico 2012/13

También se han recibido dos tipos de reclamaciones. Dos derivadas del proceso de tutoría de los TFM que se han resuelto por parte de la Coordinación cambiando los tutores de estos trabajos y una reclamación como consecuencia de un problema de información en relación a la convocatoria de febrero del TFM que había entendido que se incluía en la matrícula del año previo.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone del procedimiento habitual de "Reclamaciones" a través de la Oficina de Registro. Durante el curso académico 2010/11 solamente se recibió la reclamación de un estudiante referente al proceso de admisión que fue resuelta por la vía establecida por la normativa.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Respecto del criterio 2 la ANECA recomendaba concretar los procedimientos de consulta utilizados, identificando cómo han sido consultados y los resultados obtenidos en la consulta. Este aspecto será incorporado cuando se solicite una modificación sustancial del título.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Básicamente el Informe de Seguimiento recomendaba incluir en la web del Máster la información a que se hacía referencia en el Modelo de Memoria Anual de Seguimiento con la estructura allí propuesta. Como se ha comentado en el criterio 1 en este sentido se han realizado tres actuaciones: A) En la web del Máster dentro de la página de la UCM, y dado que se está a punto de cambiar, se han introducido botones de enlace rápido que ordenan la información como se sugería en la página de inicio, incorporando la que faltaba. B) Se ha creado una página web en una plataforma muy flexible (www.wix.com) que permite mejorar los mecanismos de promoción y difusión del Máster y que también es utilizada para dar conocimiento a los alumnos de las noticias e informaciones relevantes. En dicha página web se ha incorporado la información solicitada, ordenada como se sugiere. C) Se ha procedido a enviar la información para la elaboración de la nueva web oficial del Máster en la página de la UCM.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

Como se señala en el punto 7.2, la mayor parte de las acciones de mejora planteadas en la propia Memoria de Seguimiento del curso 2010/2011 han sido llevadas a cabo. No obstante, no se han obtenido los resultados deseados en relación a la firma de convenios de colaboración con instituciones y programas de movilidad.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones no sustanciales

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Las principales fortalezas del título detectadas son las siguientes:

- Aunque ya existen titulaciones semejantes en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, la presente tiene unas características muy concretas que ayuda a entender la elevada demanda de la titulación.
- La estructura del título: el diseño de la titulación permite a los estudiantes obtener conocimientos sólidos de fundamentos de Economía (Microeconomía, Macroeconomía, Métodos Cuantitativos) a la vez que les da la oportunidad de lograr conocimientos específicos en una de las especialidades ofertadas (Economía Política Mundial; España en la Economía Internacional; Economía Monetaria y Financiera; Economía Pública; El Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica).
- La duración de la titulación: el Máster consta de 60 créditos ECTS y se imparte en un único curso académico, lo que lo hace más atractivo.
- El personal docente que participa en la titulación: como ya se ha mencionado, todos los profesores del Máster son profesores doctores de la UCM. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado mostrado en las diversas encuestas realizadas es elevado.
- El Prestigio que va alcanzando en Máster en su área. En el Ranking Eduniversal alcanza la posición 25 entre los Másteres en Economía de Europa y el Segundo en España :
<http://www.best-masters.com/ranking-master-economics-in-western-europe.html>

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA**

PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Complejidad del proceso de selección de los estudiantes: la selección de estudiantes para el Máster resulta tremendamente complicada tanto por el elevado número de candidatos como por la necesidad de que los seleccionados encajen en el perfil de la titulación. Este problema que ya se detectó el año pasado dio origen a algunas reflexiones y medidas de actuación para este curso que complica aún más el proceso de selección de candidatos y si bien ha mejorado el encaje de los perfiles no se han obtenido todavía los resultados esperados. Así, se introdujo una prueba inicial de conocimientos a los solicitantes que no eran licenciados/graduados en Economía o ADE. Ello redujo, pero no eliminó la heterogeneidad de los perfiles de los alumnos finalmente seleccionados y matriculados, si bien introdujo algunos otros problemas que a continuación se analizan. Aunque el problema de la selección del perfil es una cuestión todavía abierta, para el próximo curso y ante la alta demanda se ha decidido automatizar el proceso de selección a través de una aplicación web que deberán completar los alumnos y que los autobarema.

Alta heterogeneidad en la procedencia de los estudiantes seleccionados; Que a veces impide el normal funcionamiento de las asignaturas. Por ello, con el fin de nivelar los conocimientos iniciales de los alumnos finalmente matriculados, se decidió adelantar al mes de septiembre parte de la carga docente de algunas de las asignaturas obligatorias con el objetivo de llevar a cabo un rápido repaso de aquellas cuestiones que se consideran esenciales y que todos los estudiantes han de dominar como paso previo al inicio de la impartición de los contenidos propios del Máster. No obstante, el adelanto de sólo algunos cursos ha supuesto un problema para algunos alumnos que finalmente no se matricularon por dicho motivo. Además, los resultados obtenidos, a pesar que han cumplido con el proceso de nivelación no han sido los esperados, por lo que para el año próximo se han reestructurado los contenidos de algunas asignaturas con el objeto de eliminar estos cursos, pero sí proceder a algún tipo de nivelación. Asimismo, se ha planteado que para el próximo curso que ante problemas de nivelación específicos, se responderá programando clases de tutorías sobre temas concretos, recomendaciones bibliográficas y atendiendo personalmente a los alumnos en tutorías.

Bajo número de alumnos finalmente matriculados: Una cuestión especialmente preocupante este año ha sido la baja matrícula, a pesar de la alta demanda, que creemos se corresponde con cinco problemas:

- Todavía no han finalizado las primeras promociones de estudios de Grado en la mayoría de las universidades españolas y especialmente en las de Madrid y, específicamente, en la UCM.
- Un proceso de selección en el curso 2011/2012 especialmente exigente que probablemente haya dejado fuera del Máster a perfiles adecuados.
- Una baja relación entre el número de admitidos y de matriculados como consecuencia de que se ha dejado que los estudiantes seleccionaran en el proceso de admisión hasta 20 titulaciones. Para el año que viene el rectorado las ha limitado a 5 y, además, ha establecido un pago inicial para los aceptados en febrero.
- Retraso en las aceptaciones. En este sentido la mayoría de aceptaciones se produjeron en el tercer plazo de solicitud (septiembre). Para los próximos años se ha acordado en la Comisión de Coordinación adelantar al primer (febrero) y segundo (junio) plazo las aceptaciones.

- Mal funcionamiento de la lista de espera en la aplicación informática que por falta de medios personales y plazos, no se puede hacer correr una vez quedan plazas vacantes. Para el año que viene se ha diseñado un procedimiento de consulta previa a los posibles aspirantes por medio de correo electrónico.

Bajo número de estudiantes en algunas asignaturas de carácter optativo que forman parte de ciertas especialidades: uno de los principales problemas que este año ha tenido el Máster es que el elevado grado de optatividad, que provoca que algunas asignaturas no logren un número suficiente de estudiantes matriculados, lo que podría poner en peligro su continuidad. Esta cuestión ha sido trasladada tanto al equipo decanal como a la Comisión de Coordinación del Máster que tomó algunas decisiones para el curso 2012/2013:

- Incrementar en lo posible la matrícula del Máster aumentando la difusión del mismo
- Disminuir el número de asignaturas optativas finales (de nueve a tres)
- Permitir a los alumnos elegir las asignaturas de los itinerarios como optativas para los que cursan itinerarios distintos, lo que requiere una mayor coordinación en los horarios con el objeto de evitar al máximo los solapamientos

Problemas en la elaboración y tutela de algunos TFM: Se sigue percibiendo, como el año pasado, una insuficiencia de tiempo para la elaboración de los TFM durante un solo curso académico. Ello ha llevado a una reflexión sobre la forma más conveniente de planificar este trabajo y se ha decidido para el curso que viene:

- Adelantar el proceso de asignación de tutores y, además, tratar de incentivar el comienzo del TFM durante el primer trimestre, al menos en la lectura de bibliografía
- La reconfiguración de las posibilidades que tendrá también el alumno de elegir optativas también hace prever que liberarán carga en el tercer trimestre que podría favorecer la elaboración del TFM ya en ese trimestre.

Sigue pendiente de establecerse **acuerdos de colaboración** con entidades externas tanto para la realización de actividades académicas como para la ubicación de los egresados, así como la configuración de **programas de movilidad**: Esta necesidad ha sido puesta de manifiesto en las Comisiones de Coordinación y Calidad, pero la falta de recursos administrativos hace muy compleja la gestión de este tipo de acuerdos y programas máxime cuando las descargas lectivas teóricas de los coordinadores no se respetan en los departamentos que se encuentran sobrecargados de docencia.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

A continuación se resume el Plan de Mejora propuesto para el curso 2011/2012 y se analizan sus resultados:

1. Se llevó a cabo una prueba previa de conocimientos básicos de Economía a todos los solicitantes con carácter **meramente informativo** a través del campus virtual. Los resultados han sido positivos, en el sentido que han permitido afinar el perfil de los admitidos, pero complica sustancialmente el proceso de selección, y a veces resulta también compleja la decisión de admisión (y su objetividad) porque los resultados obtenidos no se relacionan con el perfil aportado por el candidato.
2. Se adelantó al mes de septiembre parte de la carga docente de algunas de las **asignaturas obligatorias** con el objetivo de llevar a cabo un rápido repaso de aquellas **cuestiones que se consideran esenciales** y

que todos los estudiantes han de dominar como paso previo al inicio de la impartición de los contenidos propios del Máster. Sin embargo, ello conllevó acortar estas asignaturas para no incrementar la carga docente de alumnos ni profesores. Tres asignaturas participaron en esta experiencia, sin que la evaluación realizada por los profesores sea satisfactoria.

3. Se ha incluido en la página web del Máster mayor información sobre el contenido concreto del Máster y de cada una de sus asignaturas con el objetivo que el alumno tenga información previa sobre el perfil del mismo. De igual modo, en el proceso de promoción y difusión del Máster se incide en su carácter académico. Como resultado se puede constatar que aunque persiste la heterogeneidad en el perfil del alumno, la gran mayoría accede con una idea más precisa y se han evitado solicitudes de perfiles totalmente alejados.
4. Se ha realizado una presentación explícita de las especialidades del Máster para evitar un gran trasvase entre especialidades una vez comienza el curso. Se considera que el resultado es satisfactorio, a pesar que han seguido produciéndose algunos cambios.
5. Establecer mecanismos que permitan reducir el grado de optatividad del Máster a la vez que se preserva la posibilidad de especialización de los estudiantes. Esta tarea se ha discutido a lo largo del curso 2011/12 y se ha implementado ya en el 2012/2013. Ha resultado compleja por la participación de ocho departamentos distintos. Finalmente se ha decido reducir el número de las optativas finales (eliminando 6 asignaturas –el 20% de la oferta docente-) y permitiendo que los alumnos se matriculen como optativas en las asignaturas de las especialidades que no cursan.
6. Se ha establecido un procedimiento de composición de las comisiones evaluadoras de los trabajos de fin de Máster para garantizar una mayor igualdad en las evaluaciones: Dos profesoras han formado parte de los tribunales que han evaluado todos los TFM de los alumnos pertenecientes a esta segunda promoción (convocatorias de junio, septiembre y febrero). El tercer miembro de cada comisión ha sido un especialista en el trabajo que se presenta.
7. Se han modificado las normas de elaboración del TFM en relación a la asignación de tutores y fechas con el objeto de incrementar el número de trabajos que se terminan en el curso académico de matriculación.
8. Queda pendiente para el siguiente curso Introducir al inicio del tercer trimestre, momento en el que la mayoría de los estudiantes inician su TFM, un curso especializado sobre bases de datos en Economía impartido por el personal de la biblioteca de nuestra facultad.
9. También queda pendiente proseguir en la búsqueda de acuerdos con entidades públicas y privadas que permitan financiar actividades académicas ligadas al Máster así como establecer acuerdos de colaboración para que los egresados encuentren salidas profesionales una vez concluidos sus estudios.

Para el curso 2012/2013 se plantean las siguientes acciones de mejora:

1. Incrementar la matrícula de alumnos para lo cual se va a poner en marcha un plan de difusión del Máster con especial relevancia en Universidades españolas, Europeas y de América Latina, habida cuenta de que el Máster es en español y son –especialmente el primero y tercero- los mercados donde puede tener más cabida.
2. Automatizar el procedimiento de admisión, con el objetivo de ser más efectivo en la búsqueda de candidatos y realizar una selección más correcta. Para ello, se va a diseñar una aplicación de

autobaremo para posteriormente centrar los esfuerzos de selección en los candidatos que hayan obtenido las mejores puntuaciones.

3. Reordenar los contenidos de las asignaturas obligatorias con el objetivo de no adelantar las clases –pues ello genera un problema para algunos alumnos- puesto que el último proceso de admisión de alumnos finaliza bien entrada la segunda quincena de septiembre al hacerse de forma centralizada en toda la Universidad Complutense.
4. Adelantar a las dos primeras convocatorias de febrero y julio la admisión de alumnos, siempre y cuando sea posible por los perfiles que presente el alumnado.
5. Elaborar una nueva página web del Máster que la convierta en una herramienta útil para los alumnos y un mecanismo de comunicación y difusión de las actividades del Máster. Igualmente, la creación de alguna página en las redes sociales con el objetivo de promover la comunicación entre los alumnos y de éstos con los profesores.
6. Modificar el sistema de selección de optativas, permitiendo –al no superponer los horarios- que los alumnos elijan como tales las asignaturas del resto de especialidades no cursadas. Además, se reducirá la optatividad del Tercer Trimestre.
7. Ordenar el proceso de modificación de matrículas y cambios de especialidad, restringiéndolo a la primera quincena de octubre, de forma que ello no obstaculice el desarrollo normal de las asignaturas.
8. Adelantar, agilizar y adecuar el proceso de asignación de Tutores del TFM de forma que en el primer trimestre los profesores doctores del Máster y el resto de los Departamentos participantes ofrezcan sus líneas de investigación, y sobre esta oferta los alumnos elijan de forma que se satisfaga tanto las iniciativas de los alumnos como que los trabajos se enmarquen en las líneas de investigación de los profesores. Por otro lado, es nuestra intención que antes de Navidades los alumnos y tutores tengan su primera reunión y que el TFM comience su realización lo antes posible.
9. Programar a demanda de los alumnos clases de tutorías para repasar o explicar aquellos conocimientos que requieran para seguir las distintas asignaturas.
10. Introducir en el Segundo Trimestre cursos sobre Bases de Datos económicas, búsquedas bibliográficas y elaboración de TFM con el objeto de orientar a los alumnos en este trabajo.
11. Conseguir acuerdos con instituciones con el objetivo tanto de desarrollar actividades académicas como posible salida profesional para los egresados.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el
día